

ESCANEO



RESOLUCIÓN EXENTA N° 1260

REF.: Sanciona pago a Agencia de Turismo Magyar Tour Ltda.

SANTIAGO, 30 JUN 2011

**VISTOS:**

- a) La necesidad de pagar los comprobantes de ingresos que señala por servicios prestados por la empresa de Turismo Magyar Tour Ltda.;
- b) El Memorándum N° 061, del 28 de marzo de 2011, que cuenta con el V°B° de la Dirección del Servicio, por el cual el Jefe de la División Zoológico, solicita autorizar Trato Directo con la Agencia de Turismo Magyar Tour Ltda., Rut. 79.625.780-6, por concepto de cometido funcional del funcionario, Sr. Guillermo Cubillos Torres a la ciudad de Buenos Aires, Argentina;
- c) El Memorándum N° 078, del 02 de mayo de 2011, que cuenta con el V°B° de la Dirección del Servicio, por el cual el Jefe de la División Zoológico, solicita autorizar Trato Directo con la Agencia de Turismo Magyar Tour Ltda., Rut. 79.625.780-6, por concepto de cometido funcional del funcionario Mauricio Fabry Otte a la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana;
- d) El Ordinario N° 228, de fecha 02 de agosto de 2010, del Director Regional D.R.M. Santiago Oriente del Servicio de Impuestos Internos;
- e) Los comprobantes de ingresos N° 160, de fecha 30 marzo de 2011 y 180, de fecha 19 de abril de 2011, por un monto total de \$ 909.100.- (novecientos nueve mil cien pesos), IVA incluido.
- f) La ley N° 20.481, que aprueba el presupuesto para el Sector Público del año 2011;
- g) La Resolución N° 1600, de 2008; de la Contraloría General de la República;
- h) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. 891 de 1966, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de junio de 1976 y N° 1072 de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, el D.S. N° 138 de 23 de diciembre de 2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, con motivo de los cometidos funcionales de los funcionarios: Mauricio Fabry Otte a la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, para asistir al XVIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Parques Zoológicos y Acuarios (ALPZA) y Guillermo Cubillos Torres a la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, para realizar una evaluación conductual del Chimpancé " Gombe", que será trasladado al Zoológico Nacional, como parte de un canje con el Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires, se requirió los servicios de la empresa Agencia de Turismo Magyar Tour Ltda..
- b) Que, la seguridad y responsabilidad que ofrece y ha ofrecido, la empresa Agencia de Turismo Magyar Tour Ltda., hace que se prefieran sus servicios.
- c) Que, asimismo el Parque Metropolitano de Santiago debe velar por la buena utilización de los recursos fiscales.
- d) Que atendido que la empresa proveedora ha prestado los servicios que le correspondían y a fin de evitar un enriquecimiento sin causa a favor del Estado, debe procederse al pago del precio correspondiente, siempre y cuando se cuente con los fondos necesarios al efecto; criterio reconocido por la jurisprudencia administrativa a través de diversos dictámenes, tales como 34.810 de 2006 y 38.146, de 2007 de la Contraloría General de la República

## RESUELVO:

- 1.- Sancionase el pago del servicio de pasajes aéreos de los funcionarios Sr. Mauricio Fabry Otte y Guillermo Cubillos Torres, a la empresa Agencia de Turismo Magyar Tour Ltda., Rut. 79.625.780-6, por un monto de \$ 909.100.- (novecientos nueve mil cien pesos), IVA incluido.
- 2.- Dispónese el pago de los Comprobantes de Ingresos N° 160 y 180, por un monto total de \$909.100.- (novecientos nueve mil cien pesos), IVA incluido, presentadas por la empresa Agencia de Turismo Magyar Tour Ltda.
- 3.- El gasto que demande la presente resolución deberá imputarse al ítem 22.08.007 del presupuesto del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2011.
- 4.- Publíquese en el portal Gobierno Transparente

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

MONTO	909.100.-
C. COSTO	Zoológico
ITEM	22-08-007
ID. SIGFE	16.901.-
FECHA	23.06.2011
VºBº REVISOR	ef



*Bernardo Kupper Matte*

**BERNARDO KÜPPER MATTE**  
DIRECTOR, Ingeniero Civil Industrial

**Director**

Parque Metropolitano de Santiago

*[Signature]*  
MMV/MIN/JGV/MIN/R/VLL/Lama.

DIVISION JURÍDICA  
DIVISION ADMINISTRACION FINANZAS Y OPERACIONES  
DIVISION ZOOLOGICO  
DEPARTAMENTO FINANZAS

### DISTRIBUCION:

- Destinatario.  
Magyar Tour Ltda., Avda. Providencia N° 2653, Local 12, Edificio Fórum, Providencia.  
Fono (02) 334.93.31.
- División Administración, Finanzas y Operaciones P.M.S.
- División Jurídica P.M.S.
- División Zoológico P.M.S. (c/a).
- Departamento Finanzas P.M.S. (c/a).
- Sección Adquisiciones P.M.S.
- Sección Contabilidad y Presupuesto P.M.S. (c/a originales).
- Sección Tesorería P.M.S. (c/a).
- Oficina de Partes P.M.S.

AGENCIA DE TURISMO MAGYAR TOUR LIMITADA  
AGENCIA DE VIAJES

**"MAGYAR TOUR"**

AV. PROVIDENCIA 2653 - LOCAL 12 - EDIFICIO FORUM - PROVIDENCIA  
FONOS: 3349331 - 334 9338 - 334 9346 - 334 9347 - 334 9332  
FAX: 334 9336 - SANTIAGO - CHILE

R.U.T.: 79.625.780-6  
COMPROBANTE DE INGRESO

Nº 000160  
000160

Santiago, 30 de Mayo de 2011

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Dirección: P.O. MONO 450

R.U.T.: 61809000-0

Comuna: SANTIAGO

Giro: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Cond. Pago: 15 días 11-105-07246

Por lo siguiente: **A s M A G Y A R T O U R L I M I T A D A**

CANT.	D E T A L L E	P. UNITARIO	TOTAL
	<p>FOR CUENTA DE: AEROLINEAS ARGENTINAS PASAJERO: CUBILLOS/GUILERMO - Boleto #: 044 2796708760 FECHA DE SALIDA: 04-04-2011 BOLETO REEMITIDO NUMERO FOID-III US\$ 499 al cambio de 483 1 BOLETO-SANTIAGO/BUENOS AIRES/SANTIAGO TOTAL IMPUESTOS</p>		<p>241.017,00 34.535,00</p>
	<p>TOTAL DOCUMENTO</p> <p>Son: DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS EXENTA DE IVA SEGUN ARTICULO 13 N° 19 DEL D° 20 DE 1974</p> <div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; margin: 5px;"> <p>PLAZA REGISTRARER DE ASOCIACION DE PASAJEROS MAY 2011 MAY 2011 95 de Reg. 650 Firma: <i>Jorge Ceballos</i> Firma: <i>Jorge Ceballos</i> Firma: <i>Jorge Ceballos</i></p> </div>		275.552,00
SON:	TOTAL \$		
NOMBRE:	FIRMA:		
R.U.T.:	FECHA:		
RECINTO:	CANCELADO		/ /

JORGE CEBALLOS OSSANDON / Rut: 2.819.825-6 / Andres 2311 - Santiago

ORIGINAL - CLIENTE

AGENCIA DE TURISMO MAGYAR TOUR LIMITADA  
AGENCIA DE VIAJES

**MAGYAR TOUR**

AV. PROVIDENCIA 2653 - LOCAL 12 - EDIFICIO FORUM - PROVIDENCIA  
FONOS: 3349331 - 334 9338 - 334 9346 - 334 9347 - 334 9332  
FAX: 334 9336 - SANTIAGO - CHILE

R.U.T.: 79.625.780-6  
COMPROBANTE DE INGRESO

Nº 000180  
000180

Santiago, 19 de Abril de 2011

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Dirección: P.O. BOX 450

R.U.T.: 618050000

Comuna: SANTIAGO

Giro: Teléfono:

Cond. Pago: 15 días 11-105-87703

Por lo siguiente: **A: MAGYAR TOUR LIMITADA**

CANT.	D E T A L L E	P. UNITARIO	TOTAL
	POR CUENTA DE COMPANIA PANAMENA DE AVIACION PASAJERO: FERRY/MAURICIO - Boleto #: 230 2756708779 FECHA DE SALIDA: 01-05-2011 BOLETO PERMITIDO NUMERO FOLIO-PPV USA 1014 al cambio de 474 1 BOLETO-SANTIAGO/PANAMA CITY/SANTO DOMINGO/PANAMA CITY/SANT TOTAL IMPUESTOS 400.034,00 152.914,00		533.548,00
	TOTAL EXCLENTO SON: SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS EXENTA DE IVA. SEGURARTICULO 15753141 825 DE 1074		

SON:

TOTAL\$

NOMBRE:

\_\_\_\_\_

R.U.T.: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

CANCELADO

RECINTO:

/ /

**XVI DIRECCION REGIONAL  
SANTIAGO ORIENTE  
DEPARTAMENTO JURIDICO**

**ORD. N°** 278

**ANT.:** Consulta de Contribuyente.

**MAT.:** Circular N° 71 de 11/10/2001.

**Cont.:** Agencia de Turismo Magyar Tour  
Ltda.

**PROVIDENCIA,** 02 AGO 2010

**DE :** SR. BERNARDO SEAMAN GONZALEZ  
DIRECTOR REGIONAL D.R.M. SANTIAGO ORIENTE

**A :** AGENCIA DE TURISMO MAGYAR TOUR LTDA., RUT N° 79.625.780-6

1. Se ha recibido en esta Dirección Regional consulta del antecedente, mediante la cual solicita aclarar la aplicación del Oficio N° 2454 de 15.05.2003, emanado del Sr. Director

En particular, señala que ella tiene el giro de agencia de viajes y realiza operaciones por cuenta de operadores aéreos o servicios terrestres, cuando se capta un cliente por pasajes aéreos o servicios terrestres, a ellos se les otorga por recibos de dineros, una factura exenta, la que da formalidad a la transacción, esta práctica se realiza por años en el sector de agencias, procediendo el Servicio a autorizar el timbraje de dichos documentos por años, sin haber existido cuestionamiento.

Sin embargo, en el último timbraje, no se autorizaron facturas exentas, indicándose por el Jefe de Timbraje, que ello obedecía a la aplicación del Oficio N° 2454 de 15.05.2003.

Por esta razón, solicita se aclare si dicho Oficio es aplicable a las agencias de viajes, asimismo la autorización para timbrar cinco (5) talonarios de factura exentas, para poder cobrar las operaciones pendientes de pago y se indique la forma de dar respaldo al pago por los servicios prestados a los clientes.

2. En relación a lo consultado, cabe tener presente que el Oficio N° 2454 de 15.05.2003, esta referido a un contribuyente cuyo giro es agente embarcador, transporte de carga marítima, aérea y terrestre y comisionista por flete, el cual contrata en calidad de agente embarcador servicios de transporte internacional de carga a nombre de terceros clientes, cobrando una comisión por los servicios prestados, la cual se encuentra afecta al Impuesto al Valor Agregado. Adicionalmente factura, sin IVA, las cantidades recibidas de sus clientes por concepto de reembolso de gastos incurridos en la contratación del transporte, cantidades que son equivalentes a los desembolsos incurridos por la empresa en la contratación de los servicios.

De esta manera, señala el referido Oficio, en relación a la última operación descrita, no corresponde que la empresa emita una factura exenta, para efectuar el cobro de los valores reembolsados, puesto que la operación realizada no corresponde a un "servicio", requisito esencial para emitir una

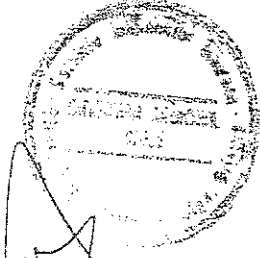
factura por servicios no afectos o exentos, conforme lo dispone el considerando resolutivo N° 1 de la Resolución N° 6080, de 1999.

3. De esta manera, de las interpretaciones efectuadas por este Servicio, se desprende que si las sumas cobradas a terceros corresponde únicamente al reembolso de gastos efectuados por la prestación de un determinado servicio ofrecido a nombre del cliente, dicha operación no corresponde propiamente a un "servicio", de manera que no sería procedente emitir una factura exenta o no afecta, sino que basta su respaldo mediante un documento interno de la empresa que acredite fehacientemente la operación.

Ahora bien, si las sumas cobradas a los clientes corresponden a la intermediación prestada por la empresa para que estos presten determinados servicios a terceros, deberá emitir la correspondiente boleta o facturas, por ser un "servicio" gravado con el Impuesto al Valor Agregado.

4. De esta forma, el correcto documento a emitir dependerá si las sumas que percibe de los clientes que son captados para operadores mayoristas quienes prestarán servicios de transporte aéreo o terrestre, corresponde al cobro de valores que serán reembolsado por dichos operadores, o bien, son sumas percibidas por la intermediación, caso en el cual deberá emitirse la correspondiente boleta o factura.

Saluda atentamente a Usted,

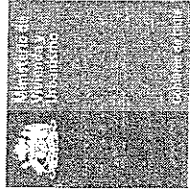


**BERNARDO SEAMAN GONZALEZ**  
Directora Regional

VFL/MMG

**DISTRIBUCIÓN:**

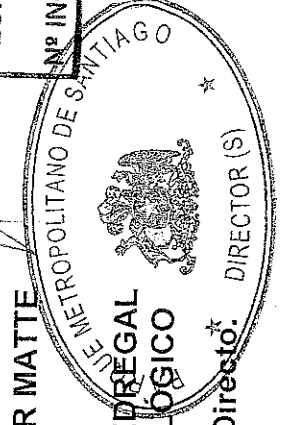
- Contribuyente;
- Secretaría Director Regional
- Depto. Jurídico.



MEMORÁNDUM N° 78.11 /

16  
[Signature]

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO  
DIRECCION  
**RECIBIDO**  
FECHA : 05 MAYO 2011  
N° INGRESO: 1024



A : SR. BERNARDO KÜPFER MATTE  
DIRECTOR

DE : RICARDO LEON DEL PEDREGAL  
JEFE (S) DIVISIÓN ZOOLOGICO

MAT. : Solicita autorizar Trato Directo.  
SANTIAGO, 05 MAYO 2011

Con motivo del cometido funcional del funcionario Mauricio Fabry Otte a Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana para asistir al XVIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Parques Zoológicos y Acuarios (ALPZA), del 02 al 07 de mayo de 2011, y debido al escaso tiempo para realizar compra de pasajes vía Mercado Público, se solicitó los servicios requeridos a la Agencia de Turismo Magyar Tour Ltda., quienes efectuaron una cotización de pasajes a la ciudad de Santo Domingo en República Dominicana, por la suma de US \$1.396,60.- Impuesto Incluido.

La razón de elegir a esta agencia es por el óptimo servicio, rapidez, confianza y seguridad que otorga esta empresa, derivado en su experiencia en la provisión de pasajes aéreos internacionales, teniendo presente que sus servicios ya han sido requeridos en varias ocasiones anteriores.

En consecuencia, solicito a Ud. autorizar trato directo por dicha prestación, con la Agencia de Turismo Magyar Tour Ltda., en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8, letra g) de la Ley N° 19.886 y el Artículo 10 N°7 letra f), de su Reglamento. Se adjunta cotización.

Saluda atentamente a Ud.,

[Signature]  
**RICARDO LEON DEL PEDREGAL**  
Médico Veterinario  
Jefe (S) División Zoológico

ADJUNTA:

- Lo indicado.

ama.

DIVISIÓN ZOOLOGICO

C.C.:

- División Jurídica.
- Departamento Finanzas.
- Departamento Servicios Generales
- Sección Contabilidad y Presupuesto.
- Sección Adquisiciones.

- Archivo.

(2011-M-78.11)Trato Directo-Magyar Tour)

**Alejandra Muñoz Aguilar**

De: Alejandra Muñoz Aguilar  
Enviado el: Lunes, 18 de Abril de 2011 16:31  
Para: 'isabel.curihual@gmail.com'  
CC: Mauricio Fabry Otte  
Asunto: RE: Rserva Viaje Sr Fabry

Estimada Isabel,

De acuerdo a cotización enviada se solicita emitir el Boleto de pasaje a nombre de Mauricio Fabry Otte con Rut. 9.069.862-1 y se solicita emitir orden de Ingreso a Nombre de Parque Metropolitano de Santiago Rut. 61.809.000-0.

Atte.

Alejandra Muñoz Aguilar  
Secretaria División Zoológico.

Fono: 02- 7301336

-----Mensaje original-----

De: Silvia Bueno San Martin  
Enviado el: Lunes, 18 de Abril de 2011 11:59  
Para: Alejandra Muñoz Aguilar  
Asunto: RV: Rserva Viaje Sr Fabry

-----Mensaje original-----

De: Isabel Curihual [mailto:isabel.curihual@gmail.com]  
Enviado el: lunes, 18 de abril de 2011 11:45  
Para: Silvia Bueno San Martin  
Asunto: Rserva Viaje Sr Fabry

ruta : SANTIAGO / SANTO DOMINGO / SANTIAGO  
CIA.AEREA : COPA  
TARIFA : USD 1.396,60 IMPUESTOS INCLUIDOS

RESERVAS

FABRY/MAURICIO MR  
2 CM 750 01MAY SANTIAGO / PANAMA HK1 1258 1738  
3 CM 270 01MAY PANAMA / STO DOMINGO HK1 1916 2241  
4 CM 307 08MAY STO DOMINGO / PANAMA HK1 1811 1936  
5 CM 437 08MAY PANAMA / SANTIAGO HK1 2054 0419  
6 AP SCL.

\*\*\* PLAZO EMISION RESERVA EL 18 DE ABRIL

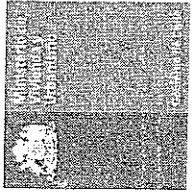
\*\*\* PERMITE MULTA POR CAMBIO DE FECHA USD 100 APROX

\*\*\* UNA VEZ EMITIDO EL BOLETO NO TIENE DERECHO A DEVOLUCION

Saludos cordiales,

Isabel Curihual  
Agente de Viajes  
Magyar





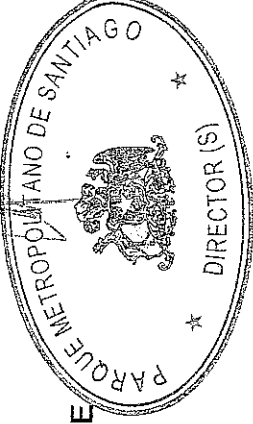
MEMORÁNDUM N° 61.11 /

A : SR. BERNARDO KÜPFER MATTE  
DIRECTOR

DE : MAURICIO FABRY OTTE  
JEFE DIVISIÓN ZOOLOGICO

MAT. : Solicita autorizar Trato Directo.

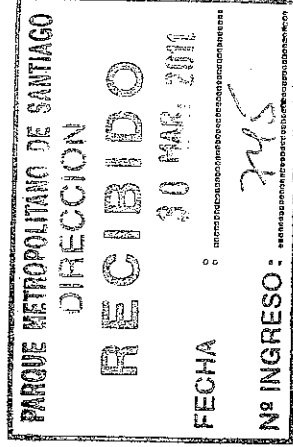
SANTIAGO, 23 MAR 2011



Con motivo del próximo cometido funcional que realizará el Sr. Guillermo Cubillos Torres a la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, y debido a que no existe convenio con mercado público por vuelos internacionales, es necesario contratar los servicios de la Agencia de Turismo Magyar Tour Ltda., quienes anteriormente han prestado sus servicios en forma óptima, rápida y confiable.

En consecuencia, solicito a Ud. autorizar trato directo por dicha prestación, con la Agencia de Turismo Magyar Tour Ltda., en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N° 8, letra h) de la Ley N° 19.886 y el Artículo N° 51 del Reglamento, procede Trato Directo, ya que el monto de la presente adquisición es de US\$ 570.50.- (dólares americanos) impuesto incluido, monto inferior a 100 UTM. Se adjunta cotización.

Saluda atentamente a Ud.,



  
MAURICIO FABRY OTTE  
Médico Veterinario  
Jefe División Zoológico

ADJUNTA:

- Lo indicado.

ama.

DIVISIÓN ZOOLOGICO

C.C.:

- División Jurídica.
- Departamento Finanzas.
- Sección Contabilidad y Presupuesto.
- Archivo.

(2011-M-61.11 Trato Directo-Magyar Tour)

116  
108

**Alejandra Muñoz Aguilar**

**De:** Silvia Bueno San Martín  
**Enviado el:** Jueves, 21 de Abril de 2011 8:34  
**Para:** Alejandra Muñoz Aguilar  
**Asunto:** RV: Rserva Viaje Sr Fabry

-----Mensaje original-----

De: Isabel Curihual [mailto:isabel.curihual@gmail.com]  
Enviado el: lunes, 18 de abril de 2011 11:45  
Para: Silvia Bueno San Martín  
Asunto: Rserva Viaje Sr Fabry

RUTA : SANTIAGO / SANTO DOMINGO / SANTIAGO CIA.AEREA : COPA  
TARIFA : USD 1.396,60 IMPUESTOS INCLUIDOS

RESERVAS

FABRY/AURICIO MR  
2 CM 750 01MAY SANTIAGO / PANAMA HK1 1258 1738  
3 CM 270 01MAY PANAMA / STO DOMINGO HK1 1916 2241  
4 CM 307 08MAY STO DOMINGO / PANAMA HK1 1811 1936  
5 CM 437 08MAY PANAMA / SANTIAGO HK1 2054 0419  
6 AP SCL

\*\*\* PLAZO EMISION RESERVA EL 18 DE ABRIL

\*\*\* PERMITE MULTA POR CAMBIO DE FECHA USD 100 APROX

\*\*\* UNA VEZ EMITIDO EL BOLETO NO TIENE DERECHO A DEVOLUCION

Saludos cordiales,

Isabel Curihual  
Agente de Viajes  
Magyar

COPA AIRLINES - CM 437  
 DOM 08MAY PANAMA CITY PA SANTIAGO CL 2054 0419  
 PANAMA CITY PTY SANTIAGO ART MER 09MAY  
 DIRECTO TERMINAL INTL DURACION 6:25  
 VUELO NO FUMADORE

RESERVA CONFIRMADA- N ECONOMICO  
 A BORDO: CENA  
 TIPO DE EQUIPO:BOEING 737-800  
 ASIENTO 16C PEDIDO

LOCALIZADOR(ES) CM/CN3CPA

FABRY/MAURICIO MR BILLETECM/ETKT 230 2786708779

- PRESENTACION AEROPUERTO 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA
- AL EMBARCAR DEBE PRESENTAR PASAPORTE CON 6 MESES
- MINIMO DE VIGENCIA
- BOLETO ELECTRONICO EMITIDO Y ENVIADO AL AEROPUERTO
- COUNTER COPA
- IMPUESTO AEROPUERTOS PAGADOS
- \*\*\* ISABEL CURIHUAL LE DESEA BUEN VIAJE \*\*\*
- HAGA CLIC EN ESTE ENLACE PARA ACCEDER AL ITINERARIO EN LINEA

[WWW.CHECKMYTRIP.COM/CMTSERVLET?R=5CRYT8&L=GB&N=FABRY](http://WWW.CHECKMYTRIP.COM/CMTSERVLET?R=5CRYT8&L=GB&N=FABRY)

02/05/2011

**Cotizacion****NOMBRE GENERICO** - [isabelmagyartu@123.cl]**Enviado el:** martes, 29 de marzo de 2011 12:21**Para:** Alejandra Muñoz Aguilaf

PROCESADO POR: [unreadable]  
Alejandra, junto con saludarte, envío cotización solicitada;

RUTA : SANTIAGO / BUENOS AIRES / SANTIAGO  
CIA.AEREA : AEROLINEAS ARGENTINAS  
TARIFA : USD 570,50 IMPUESTOS INCLUIDOS

RESERVA

CUBILLOS/GUILLERMO MR

2 AR1283 04APR 1 SANTIAGO / B.AIRES (AEP) HK1 09:15HRS 12:10HRS 04APR

3 AR1288 06APR 3 B.AIRES (AEP) / SANTIAGO HK1 19:00HRS 20:15HRS 06APR

4 AP SCL

5 TK OK28MAR/SCLQ12528

6 OSI AR AGT ISABEL CURJHUAL MAGYAR TOUR 3349331

\*\*\* PLAZO EMISION RESERVA EL 30 DE MARZO

\*\*\* TARIFA SUJETA A DISPONIBILIDAD

\*\*\* UNA VEZ EMITIDO EL BOLETO NO TIENE DERECHO A DEVOLUCION

\*\*\* PERMITE CAMBIO DE FECHA ANTES DE LA SALIDA CON MULTA DE USD 175 APROX

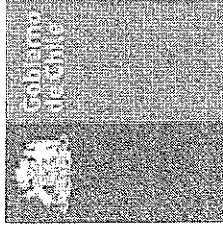
Saludos cordiales,

Isabel Curihual  
Agente de Viajes  
Magyar Tour  
3349331-3349332  
[isabelmagyartu@123.cl](mailto:isabelmagyartu@123.cl)



**PASAJE AÉREO NACIONAL** - Más Vendido  
PASAJES AÉREOS NACIONALES.  
Convenio "CM 22/2005 PASAJES AÉREOS NACIONALES"  
Regiones de Despacho XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV,  
X, XI, XII, RM  
Ofertas (2)  
Desde \$ 1

Saludos



**MIRTHA CUEVAS PÉREZ**  
Sección Adquisiciones  
Parque Metropolitano de Santiago  
Fono: 02-7301430  
Email: [mcuevas@parquemef.cl](mailto:mcuevas@parquemef.cl)  
Web: [www.parquemef.gob.cl](http://www.parquemef.gob.cl)

